



¿QUÉ ES EL TUTOR UNIVERSITARIO? Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Amaya VILLAYANDRE CORELLANO¹

Juan Carlos PÉREZ CUERVO²

Universidade da Coruña

1. INTRODUCCIÓN

Es de todos bien conocido que la orientación es un factor clave de la calidad de la Educación Superior, aunque es normal pensar que la escasa tradición de los servicios y la cantidad de alumnos universitarios, constituyan una barrera para hacer realidad un nivel de calidad y eficacia en la satisfacción de las necesidades de los estudiantes. Sin embargo, este hecho, en el supuesto de una auténtica voluntad política de recobrar el tiempo perdido, puede favorecer la implantación de unos Centros de Orientación Universitaria enfocados y planificados acordes con los modernos planteamientos y tomando los elementos positivos de las experiencias universitarias extranjeras (Rodríguez Espinar, 1993,p.91).

La orientación planteada de esta manera, nos ha hecho preguntarnos quiénes y cómo podría llevarse a cabo, llegando a la conclusión de, por una parte, están los Servicios de Orientación y por otra, los **profesores-tutores** en este caso universitarios, quienes pueden orientar y ayudar a los alumnos a partir de su situación como profesores, como una acción que realizan en paralelo con su propia acción como docentes.

El problema estriba en la poca importancia que hasta el día de hoy se le ha ido otorgando a la acción tutorial en la Universidad y aunque es indiscutible su importancia no parece que se haya cambiado mucho las actitudes y actuaciones del profesorado, de los estudiantes y de la propia administración respecto a ello.

A partir de este punto sería importante definir qué se entiende por tutor, nuestra intención aquí no es exponer de forma exhaustiva las aportaciones realizadas por diferentes autores, nos limitaremos simplemente a dar unas pequeñas pinceladas con objeto de su justificación.

1. amavilla@mail2.udc.es
2. juancu2mail.udc.es

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TUTOR

La palabra tutor no es un término nuevo que nace en la actualidad, hecho que se puede comprobar en el estudio realizado por Pascuale-Leone (1984), en el que se intenta precisar el concepto tradicional de tutoría, donde se aduce las dos funciones que a lo largo del tiempo ha ido abarcando el tutor: la de *protector* y la de *preceptor*.

La idea de *protector* surge ya en el segundo tercio del siglo XV, siendo un derivado del verbo latino “tueri”, que significa velar por, proteger, defender (De Nicolás Galache et al, 1989; Lázaro y Asensi, 1989; Galve y García Pérez, 1992; Ortega Campos, 1994).

La idea de *preceptor* viene relacionado con las formas de enseñanza, que han ido evolucionando a lo largo de los tiempos y han pasado por diferentes periodos. El *primer periodo* se caracteriza por tratarse de una enseñanza individual del discípulo con su preceptor, siendo el centro clave la persona que enseña, la persona que aprende y no el contenido que se transmite. El objetivo principal de este tipo de enseñanza es la preparación para la vida. Un *segundo periodo* es el llamado periodo de estado universal, donde la enseñanza deja de ser tan personal y comienza a institucionalizarse con planes de estudio, libros de texto, métodos y procedimientos y al contrario que en el primer periodo, la enseñanza se centra en el saber que ha de transmitirse; se edifican centros y la enseñanza tiende a democratizarse y luego a masificarse.

Ambas funciones se las reencuentra en el nacimiento de las universidades. Hay universidades construidas por estudiantes (Bologna desde 1174) donde su enseñanza tiende a ser preceptoral; otras construidas por maestros (Paris, desde 1170) donde la enseñanza tiende a ser escolástica y finalmente universidades construidas por estudiantes y maestros al mismo tiempo (Oxford desde 1167) ,donde desde su inicio, aparece la figura del profesor junto con la del tutor personal, con la función de protector y preceptor.

Hoy en día estas dos funciones perviven en las universidades anglosajonas, donde el profesor ejerce la tarea de “general adviser” (protector personal) al mismo tiempo que la de “director of studies” (preceptor personal). Tal y como apunta González Simancas (1973, 50) el “general adviser” tiene la responsabilidad del bienestar del estudiante en su más amplio sentido, responde de él en lo referente a cuestiones de disciplina y debe estar a mano como el amigo mayor para prestar ayuda cuando sea necesario. Como “director of studies” tiene la responsabilidad de la carrera del estudiante, la orientación en su trabajo personal en periodos no lectivos- la llamada “long vocation” que coincide con los meses del verano_ y se ocupa de su orientación académica en general. Al unir estas dos funciones la principal función del tutor es la individualización del aprendizaje de los estudiantes que de él dependen.

3. CONCEPTO DE TUTOR.

3.1. A nivel terminológico

Hemos comprobado, que históricamente, la figura del tutor aparece con la institucionalización de los estudios superiores en la universidad. Por otro lado, si nos vamos a revisar en el Diccionario de la Real Academia Española de la lengua el término tutor, se nos ofrecen múltiples acepciones como, “persona que ejerce la tutela” (1), “persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura” (3). Respecto a la primera definición, buscamos el significado de tutela indicándonos

que es : “autoridad que, en defecto de la paterna o materna, se confiere para cuidar de la persona y los bienes de aquel que por menoría de edad, o por otra causa, no tiene completa capacidad civil” (1). De este modo, como afirma Lázaro y Asensi (1989, 47-48), es interesante resaltar que el tutor:

- Asume una función de autoridad, dada su superioridad madurativa, en la relación con el tutelado.
- El tutor protege, ayuda y defiende al otro, de manera que podemos decir que su función es la de proteger y estimular los bienes del otro.
- El otro es una persona aún incompleta para gobernarse.
- La incapacidad de gobierno basada en la minoría de edad es un concepto progresivamente inútil, a medida que el sujeto, por su propio desarrollo, alcanza la mayoría de edad.

La última acepción, es la que hace referencia al ámbito educativo, aclarándonos el concepto que usualmente asignamos al vocablo tutor, pero a pesar de ello, sigue resultando vago e impreciso, sin delimitaciones nada claras, siendo evidente que se carece de modelos de referencia que orienten y llenen de contenido el trabajo del tutor, lo cual ha incidido en su tratamiento.

3.2. A nivel educativo

En este ámbito, hasta épocas recientes no se comienza a definir la palabra tutor, la cual asume diferentes concepciones según el modo de comprender la función tutorial, según el nivel educativo, la edad del tutelado ..., es decir, el tutor de universidad no es lo mismo, ni puede serlo, que el tutor de secundaria y primaria; por ello somos conscientes de que existen muchas dificultades para definir este término, sin embargo, si hacemos una revisión dentro de la vertiente educativa, encontraríamos un listado casi interminable que múltiples profesionales han hecho en estos últimos años, entre los que podríamos destacar las siguientes: (cuadro I).

ALBADALEJO: Tutor es el profesor que más cercano se encuentra al alumno y el que, generalmente convive más horas con él, dentro de la institución escolar, es el que en mejor situación se encuentra para ayudarlo en las dificultades que éste encuentra y para facilitarle aquellos medios que hagan posible una superación de las mismas.

Tutoría es el proceso de ayuda y orientación que llevado a cabo por el profesor trata de contribuir al desarrollo integral del alumno (1992, p.13).

ARNAIZ e ISUS: Tutoría es el conjunto de actividades individuales o de grupo que lleva a cabo el tutor responsable de un colectivo de alumnos (clase) (1995, p.12).

ARTIGOT: Tutor es un profesor-aunque no todo profesor tiene que ser tutor- que, además de ocuparse de las actividades relacionadas con la enseñanza que el centro donde trabaja le encomiende, se encarga de atender diversos aspectos que no quedan cuidados de forma suficiente dentro de las clases (1973.p.18).

BENAVENT: Tutor es el profesor que, con una personalidad predominantemente afectiva y armónicamente integrada con los factores intelectivos, posee conocimientos técnicos especiales (orientación, dinámica de grupos, programación, evaluación, etc.) que le permiten actuar de educador integral de un grupo de alumnos, catalizar y coordinar a su profesorado mejorando la atmósfera y cohesión del equipo educador, a la vez que sirve de enlace y mediador entre éste, los alumnos y sus familias, encargándose de las tareas administrativas imprescindibles que estas relaciones conllevan. En resumen: el tutor es el educador que requiere el momento histórico que vivimos. (1977.p.571).

CUADERNOS DE PEDAGOGIA 201: Tutoría es la acción de ayuda u orientación personal, escolar y profesional que el profesor-tutor, en coordinación con el resto de profesores, realiza con sus alumnos a nivel individual y grupal, al mismo tiempo que ejerce su función docente (1992, p.80-82).

GALVE y GARCÍA: Tutor es el encargado de conjugar y desarrollar los objetivos, contenidos, orientaciones didácticas y metodológica, y evaluación para su grupo, que emanan del Proyecto Educativo de Centro, siempre en interacción con el resto de profesores que trabajan en ese nivel y ciclo.

Tutoría no es un acción aislada, sino una acción colectiva y coordinada que implica a todos los profesores y especialmente a los tutores (1992, p.23-25).

GARCÍA: Tutor es el profesor que además de su propia acción como docente, está encargado de la ayuda y orientación de un determinado grupo de alumnos, a los cuales debe prestar sus servicios tanto a nivel individual como grupal (1987, p.1).

GONZÁLEZ-SIMANCAS: Tutoría es la actividad que un profesor ejerce, en común con sus alumnos, por medio de la función docente que le es connatural (1973, p.101).

LÁZARO y ASENSI: Tutor es el orientador, coordinador, catalizador de inquietudes y sugerencias, conductor del grupo y experto en relaciones humanas.

Tutoría se entiende como una actividad inherente a la función del profesor que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo clase, con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje (1989, p.49-50).

ORTEGA: Tutor es el profesor que se encarga del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje en el grupo de alumnos a él encomendado, conoce y tiene en cuenta el medio escolar, familiar y ambiental en que viven y procura potenciar en ellos un desarrollo integral (1994, p.20-21).

PASTOR: Tutoría es un elemento inherente a la función docente, e implica una relación individualizada con el alumno en la estructura y dinámica de sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses (1995, p.16-17).

RODRÍGUEZ: Tutor es un profesional auxiliar del orientador; el consultante que, deseando mejorar ciertos aspectos personales, profesionales y escolares de los alumnos a su cargo, solicita consulta al equipo de orientadores (1995, p.238).

RUS :Tutor es un profesor que, como tal, ejerce la docencia pero a la vez, desempeña actividades relacionadas con la vida académica, familiar y social de un grupo de alumnos, de los que él es profesor, dentro de la dinámica escolar (1996, p.193).

Cuadro I (definiciones tutor)

Del análisis de todas ellas, tanto las que hemos recogido como las que no, se detectan aspectos comunes que se pueden sintetizar en los siguientes puntos (Lázaro, 1997, 74):

- tutela, guía, asesoramiento, orientación.
- ayuda, asistencia.
- tutor como profesor.
- personalidad total, integración de la persona.

3.3. *A nivel universitario*

A ésta ambigüedad conceptual hay que añadir la dificultad y problemática de incardinar el término tutor en el contexto universitario, por lo que siendo conscientes de ello, nuestra intención es intentar delimitarlo en la medida de lo posible:

Bramley, entiende por tutoría aquellas actividades profesionales, actitudes y relaciones personales que caracterizan el trabajo (trato) de todos los profesores con todos los estudiantes (13).

Caldin: la tutoría es una reunión de una hora aproximadamente, entre un profesor y un grupo de estudiantes, suficientemente pequeño como para que sea posible la conversación y discusión individual. El grupo, por tanto, no puede ser mayor de seis, y dos posiblemente sea el mejor número (1968, 58).

Castillo y García entienden por profesor-tutor universitario aquel que con respecto al alumno es : profesor, cuando le enseña y le explica la materia; tutor, cuando le ayuda y tutela en las necesidades y carencias durante el desarrollo de su aprendizaje; asesor, cuando le aconseja y le sugiere

soluciones ante las dificultades que puede ir encontrando; orientador, cuando le guía y le indica lo que más le conviene en cada circunstancia; facilitador, cuando le aclara dudas y le hace más asequible los contenidos de aprendizaje (1998, 263).

Gallego: Tutor es aquel profesor que tiene la responsabilidad de tener a su cargo el desarrollo cognitivo, personal y profesional de un número determinado de alumnos los cuales lo han de tomar como referente. La tutoría es aquel proceso orientador en el cual el profesor/tutor y el alumno se encuentran en un espacio común para de acuerdo con un marco teórico reverencial y una planificación previa, el primero ayude al segundo en los aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo conducente a la posibilidad que el alumno pueda diseñar y desarrollar su proyecto profesional (1997,290).

Gallego y Rodríguez: la Tutoría es todo el conjunto de actividades, estrategias y metodologías orientadoras que desarrollo el profesor tutor con los estudiantes, ya sea en grupo o individualmente, para que el primero ayude a los segundos (durante el periodo de formación universitaria) a planificar su desarrollo profesional y personal (1998,5).

Wheelr y Birtle: los tutores son miembros del claustro de la Universidad envueltos en la docencia, investigación y administración. Tiene asignados a un número de estudiantes (normalmente no superior a 15) sobre los que tiene una responsabilidad particular (1993,2).

En definitiva, esta concepción implica (Lázaro y Asensi, 1989):

- El tutor es un profesor, vinculado a los procesos instructivos y de investigación.
- La acción tutorial se debe entender como una actividad inherente a la docente.
- El tutor es el orientador (no especialista) que realiza con sus alumnos la orientación en la Universidad.

4. CONCLUSIÓN.

Lo expuesto anteriormente nos permite comprender que las definiciones universitarias del profesor-tutor son diversas y dependerán de la figura que se quiera enmarcar dentro de este ámbito, de los fines que se pretendan y todo ello de acuerdo con la demanda de la sociedad, de la población estudiantil universitaria. La Universidad pide un tutor diferente al que se plantea en los niveles educativos de secundaria, primaria e infantil.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALBADALEJO NICOLÁS, J.J. (1992). *La acción Tutorial*. Alicante: Disgrafos.

ARNAIZ, P y ISUS, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.

ARTIGOT, M. (1973). *La tutoría*. Madrid: ICE de la Universidad Complutense.

BENAVENT OLTRA, J.A. (1977). La figura del tutor en EGB. En *Revista de Educación*. Nº92.

BRAMLEY, W . *Group tutoring. Concepts and case studies*. London: Kogan Page.

- CALDIN, E.F. (1968). The tutorial. En *University Teaching in transition*. Edimburgo: Layon, Oliver & Boyd.
- CASTILLO ARREDONDO, S y GARCÍA AREITO, L. (1998). El desarrollo de la acción tutorial. En García Areito, L. *La educación a distancia y la UNED*. Madrid: IUED.
- DE NICOLÁS GALACHE, I et al. (1989). *La orientación: una práctica en la tutoría*. Madrid: Consejería de Educación. Dirección General de Educación.
- GALVE MANZANO, J.L. y GARCÍA PÉREZ, E.M. (1992). *La acción tutorial en la enseñanza no universitaria. (3-18 años)*. Madrid: CEPE.
- GALLEGRO MATAS, S. (1997). Perfil del orientador universitario. En AEOP *La orientación educativa y la intervención psicopedagógica integradas en el curriculum*. Valencia
- GALLEGRO MATAS, S. (1997). Perfil del tutor universitario. En Apodaca, P y Lobato, C. *Calidad en la Universidad: orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes
- GALLEGRO MATAS, S y RODRÍGUEZ MORENO, Mª. L. (1998). El proyecto profesional, herramienta de intervención en la función tutorial universitaria. En el *Congreso sobre orientación universitaria*. Barcelona. 15-16 diciembre. No publicado.
- GARCÍA CRESPO, C. (1987). La acción tutorial desde una perspectiva comparada. En *Revista de Ciencias de la Educación*. Nº 129. Enero-Marzo.
- GONZÁLEZ-SIMANCAS, J.L. (1973). *Un modelo teórico de acción tutorial en la Universidad*. Pamplona: EUNSA.
- LÁZARO, A y ASENSI, J. (1989). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A. (1997). La acción tutorial de la función docente universitaria. En Apodaca, P y Lobato, C. *Calidad en la Universidad: orientación y evaluación*. Barcelona: Laertes.
- ORTEGA CAMPOS, M.A. (1994). *La tutoría en Secundaria Obligatoria y Bachillerato*. Madrid: FUHEM.
- PASCUAL-LEONE PASCUAL, A. (1984). Memoria del seminario de tutorías de la facultad de medicina. En Benavent Oltra, J.A. *Memoria del seminario sobre orientación educativa y régimen de tutorías en la Universidad*. Valencia: ICE.
- PASTOR MALLOL, E. (1995). *La tutoría en secundaria*. Barcelona: CEAC.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S.(Coord).(1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: CEAC.
- RUS ARBOLEDAS, A. (1996). *Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de Apoyo*. Granada: Univerisidad de Granada.
- WHEELR, S y BIRTLE, J. (1993). *A handbook for personal tutors*. Buckingham :SRHE y Open University Press.